INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10 de 011 CONTRATO No. 311 de 2022											
Nombre del contratista	ANDRES ANIBAL OVALLE GUERRERO										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1072425172		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía						
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA TECNICO OPERATIVO										
Número del contrato	311 - 2022		**Pago número**		10		de		11		
Período informado	01/11/2022 al 30/11/2022		**N° de Registro Presupuestal**		RES- 2022000241 RES-2022003157						
Cuenta bancaria - entidad:	384.856.76250 del Bancolombia.				Corriente			Ahorros	X		
Valor del pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.							($1.714.000)			
Fecha Acta Inicio	07 de febrero de 2022.				**Fecha de terminación vigencia inicial**			06 de septiembre 2022			
Prórroga	SI		NO		**Fecha de terminación prórroga**			21 de diciembre 2022			
Adición	SI	x	NO		**Valor adicionado**			$5.999.000			
Suspensiones	SI		NO	x	**Periodo de Terminación**			N/A			
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se convoca con la invitación a la inscripción en la escuela de formación deportiva de patinaje en todo el mes noviembre con ayuda de los padres de familia y por medio de estados y volantes entregados en las instituciones el voz a voz y con publicaciones propias de los padres de familia con el poster que nos realizó en municipio para brindar más información al respecto. https://drive.google.com/drive/folders/1iuM-R72tqfHGXdk-A6VLKI-iXaZhIBDa?usp=sharing
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Los formatos de trabajo para ser ejecutados, realizándose en los siguientes 20 días calendario después de la entrega del primer periodo En donde se envió al supervisor los planes de trabajo, las mallas curriculares de cada categoría. De la escuela de formación de Anapoima Cundinamarca. **https://drive.google.com/drive/folders/1xPcbcBBsI7eSUCbyVTFp5KKhMAKcppeJ?usp=share_link**
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Se da cumplimiento en lo cual corresponde de las mallas y el plan pedagógico de patinaje de velocidad para el municipio de Anapoima Cundinamarca en el mes de noviembre se realizó trabajos de habilidad giros saltos y rodar por tiempos, tener conocimiento de que son las pruebas de velocidad y habilidad saber de las técnicas de la modalidad de patinaje de velocidad asi mismo se realizo trabajo de ruta en la recta de anapoima con los deportistas de la mesa y tena. asi mismo se conforman de los 3 grupos poblacionales de forma presencial (Iniciación, fundamentación y especialización) en donde se siguen sumando los deportistas a

	cada procesos y grupos solicitados, en el municipio de Anapoima Cundinamarca https://drive.google.com/drive/folders/1xPcbcBBsl7eSUCbyVTFp5KKhMAKcppeJ?usp=share_link
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se realiza la convocatoria los grupos de trabajo en el municipio de Anapoima Cundinamarca así mismo la acogida de la nueva escuela de formación es muy confortable, para los padres de familia y deportistas, en donde se siguen realizando publicaciones e invitaciones por los colegios y redes sociales del municipio de Anapoima, en lo rural y el casco urbano, asi mismo se realizan las formaciones en los siguientes escenarios deportivos Los cuales son cic Liberia y el polideportivo de la estrella. Y los días viernes en el colegio francisco sede a en las jornadas de las mañanas En donde se brinda la oportunidad de llegar a toda la población de Anapoima por su ubicación. iniciación \| fundamentación \| especialización 12 \| 12 \| 9 https://drive.google.com/drive/folders/1iuM-R72tqfHGXdk-A6VLKI-iXaZhIBDa?usp=sharing
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se utilizan las prendas institucionales en las formaciones y en cada una de las reuniones y apoyos por parte del servidor publico, asi mismo en las secciones de clases se porta una buena presentación, ante los deportistas y los padres de familia, las cuales son camiseta, sudadera, con logos institucionales de indeportes. https://drive.google.com/file/d/1Ec3MtxILem8t5aF6r4uY87mXmEbv-ydv/view?usp=share_link
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se establecen en cada una de las categorías diferentes actividades, **Iniciación:** en el mes de noviembre se logran potenciar los siguientes trabajos en el grupo de iniciación, baterías y saltos en diferentes formas con y sin patines, slalom baterías, juegos de reacción previo a esto en tenis y después en patines. **Fundamentación:** se potencia trabajos técnica de curva, y habilidad de la liga de Cundinamarca, así mismo saltos de pliometría en gradas, salidas en patines y tennis mismo baterías y trabajos de resistencia aeróbica en tenis para corregir la técnica después se realizan los trabajos en patines. **Especialización:** se logran realizar a los trabajos aeróbicos con fondos de miles y dos miles, asi mismo realizar trabajos de velocidad en recta y remates de series de 200 mts y de técnica de llegada y salida con y sin patines para sus respectivas correcciones. https://drive.google.com/drive/folders/1Km14YU2gG7hGt6xKo5Cun3yDdYJudSiv?usp=share_link
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se envían los documentos requeridos por el gestor, así mismo se mantiene actualizada la información en el drive mes a mes con la subida de fichas de inscripción y los documentos requeridos mes a mes en este mes se alimentó el drive en donde se suben los avances de los test deportivos y soportes de cumplimiento frente al servidor público, para ello se anexa el siguiente enlace. https://drive.google.com/drive/folders/1hs222Su050wxSaQjqfsv2kYwfUUzP7KD?usp=sharing

8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	se suben las planeaciones del mes de noviembre en los cual se plantean cambios en los diferentes niveles, para potenciar las adaptaciones en los deportistas, tanto en capacidades motoras y físicas, en donde se plantean salidas al fogueo en la mesa cundinamarca para el mes noviembre en donde se hará presencia con los deportistas de la escuela de Anapoima Cundinamarca, así mismo se cargan planes y mallas del mes de noviembre cumpliendo con las obligaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1R7_Xa1Uk8QpG_EXXgSaCrkMJTDjQNf3D?usp=share_link
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Durante el periodo del mes de noviembre se realizaron trabajos de rodar y de salidas de reacción y de velocidad en sus diferentes pruebas. Baterías, en reacción carriles. Del mismo modo se preparan los deportistas para competencias municipales en la región Tequendama. Como la del municipio de Girardot próxima. https://drive.google.com/file/d/1KXzsObx9SJm7RPdNVssfz3ylwCjeUwsK/view?usp=share_link
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	se anexa la certificación del mes de noviembre la cual la emite el municipio de Anapoima Cundinamarca dando cumplimiento. Al item # 10 https://drive.google.com/file/d/1cKpSUBcnjFp7mhysMFu7xoPoIxhP5k5B/view?usp=share_link
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	En el mes de noviembre se realizaron apoyos en la gobernación de Cundinamarca con la entrega de los uniformes de inter alcaldías. https://drive.google.com/file/d/1mIe1Owm_Lpb0jKwPYvO0VseKRnCK5Gmp/view?usp=share_link
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Se asistió a la capacitación virtual la cual se realizó el día 26 noviembre con temas de actualización de los test y de compromisos del contrato actual https://drive.google.com/drive/folders/19dEYJVv2bpQS7r632LZPCgAPIcxqrn9E?usp=share_link
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes de noviembre en el periodo del 01 al 30 del mismo no se envía archivo alguno a la entidad administrativa ya que el supervisor no lo requiere para este periodo.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se realiza la subida de archivos del contrato actual por medio de la plataforma SECOP II en donde se cargan los documentos del respectivo mes cuenta de cobro, informe de actividades, informe de gestión contractual, y el soporte de seguridad social.

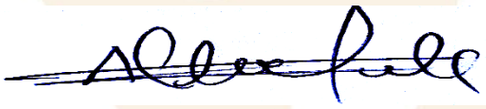
	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8064245
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante el mes de noviembre 01 al 30 de noviembre del 2022 así mismo se realizan las correcciones pertinentes. https://drive.google.com/drive/folders/19dEYJVv2bpQS7r632LZPCgAPIcxqrn9E?usp=share_link

Declaración del contratista

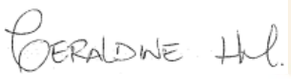
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9430263396**
FEBRERO	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9431709831**
MARZO	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9433014806**
ABRIL	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9434303178**
MAYO	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9435516142**
JUNIO	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9436753154**
JULIO	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9438106482**
agosto	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9439428537**
septiembre	$1.000,000	$125,000	$160,000	$24.400	**9440804127**
Octubre	$1.000,000	$125.700	$160.900	$24.600	**9442101293**
Noviembre					
Totales	**$10.000,000**	**$1.250.700**	**$1.600.900**	**$244.200**	**N/A**



FIRMA
Andrés Aníbal Ovalle Guerrero.
CC. 1.072.425.172



Vo. Bo. JEIMMY GERALDINE HERNÁNDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama